

Aragón-Info, lunes 28 de abril del 2.003

Comunicado antirracista desde el barrio de Las Fuentes (Zaragoza)

Tres antifascistas condenados a un año de prisión y a multas que rondan las 200.000 pesetas de media. La Policía Local zaragozana se sale con la suya y las agresiones racistas quedan impunes.

Los medios de comunicación han adelantado este fin de semana información sobre la sentencia condenatoria a tres vecinos que participaban el 14-6-2002 en una cacerolada de apoyo a Maxime, vecino negro del barrio, víctima en aquel mes de una nueva agresión racista por conocidos jóvenes cabezas rapadas del barrio de Las Fuentes; acto pacífico que fue abortado por un incomprensible y premeditado ataque policial, en el que fueron detenidos estos vecinos.

Esta sorprendente sentencia parece ser la triste consecuencia del execrable descalabro de la verdad al que asistimos en el juicio celebrado el día dos de abril:

-Ninguno de los tres policías locales que acudieron como testigos de la acusación, y supuestos agredidos, fue el autor de las detenciones de los manifestantes (a los que no acertaron ni a describir) ni estuvieron presentes, hecho insólito que por sí solo ya descalifica su versión, y que explica sus constantes y escandalosas contradicciones;

-Tales detenciones se produjeron por otros agentes y sin ninguna resistencia, como se demostró ante el juzgado de guardia, donde los detenidos no presentaban ni un rasguño; lo que tampoco concuerda con la supuesta refriega en la que estos tres manifestantes se resistían a golpes a la detención ante varios policías cada uno;

-Tampoco es cierto que las detenciones se produjeron en la calle Doctor Iranzo, en el mismo lugar en que la policía afirmó repeler un supuesto ataque de varias personas, entre ellas los detenidos, a los agentes; las detenciones se produjeron en lugares a una o dos manzanas (según el caso) del lugar de la supuesta agresión; varios testigos negaron que se produjera un alboroto tal, pareciendo más bien un intento de interceptarse el paso mediante empujones entre dos agentes (que nunca llegaron ni a agredir ni a ser agredidos ni a hacer uso de sus porras) y dos o tres personas que se encontraban en la acera contraria a la cacerolada (en la que siguieron los detenidos, como citaron los testigos);

-No se ha podido demostrar con prueba física ni testimonial alguna, por su falsedad e inexistencia, que en la cacerolada se destrozaran las calles, se portaran supuestas armas ni se precisara la intervención de la policía local; al contrario, los testimonios indicaron que la policía nacional siguió en todo momento el acto y no intervino por no ser preciso, como aclararon a los detenidos y a la policía local.

Lamentamos profundamente que la sentencia y algunos medios recojan tan sólo las fabulaciones de algunos policías locales, por lo que supone para los vecinos acusados en falso, y que el juzgado no haya investigado el hecho de que ni los agentes que se presentaron en el juicio (¿dónde están los auténticos?) ni su testimonio se atengan a la más mínima verdad sobre lo que ocurrió ese día. Desconocemos cuál es el objetivo final de este esperpento, mas viendo que no hay ni un solo detenido por las agresiones racistas, y que no era la primera vez que la misma policía de barrio intentaba anular las protestas vecinales frente a éstas (recuérdese que intentaron "prohibir" charlas en institutos), creemos que por desgracia se trata de nuevo de la prepotencia antidemocrática que hemos visto en recientes actuaciones ante otras protestas pacíficas contra la guerra.

Esperamos que este error judicial tenga una posterior rectificación judicial y social. Y agradecemos de paso el apoyo prestado por numerosas entidades vecinales y sociales tanto a los detenidos como a nuestra tarea contra el racismo.

Coordinadora Vecinal contra el Racismo (barrio de Las Fuentes)

@@

EL DOMINGO SE CELEBRÓ LA XVI MARCHA AL POLÍGONO DE TIRO DE LAS BARDENAS.

En un bonito día soleado y con la magnífica vista de la Bardena Blanca ante el Pirineo nevado se ha llevado a cabo esta marcha festiva reivindicativa.

A las 11.30 unas mil personas nos hemos reunido en el Termino de los Aguilares, la novedad es que la Asamblea Antipolígono se ha visto forzada a habilitar una explanada para parking, ya que el año anterior la Guardia Civil multó a numerosos vehículos que aparcaron a los lados de la carretera que lleva al corazón del parque natural de las Bardenas Reales.

A las 12.15 la marcha ha comenzado en tono festivo musical llegando tras cerca de una hora a las puertas del polígono de tiro.

En la puerta del polígono de tiro se han leído dos comunicados, el primero el de la Asamblea Antipolígono y el segundo el de la Asamblea Ciudadana contra la Guerra de Zaragoza.

La marcha ha concluido con una comida popular en la ermita del Yugo.

ASAMBLEA ANTIPOLÍGONO
email: asamblea@lasbardenas.net
web: <http://www.lasbardenas.net>

@@

ACTO DE SOLIDARIDAD CON EL SAHARA
"La mujer saharauí en la lucha por su pueblo"

INTERVIENEN:

Zahra Ramdan
Responsable de Relaciones Internacionales de la Unión Nacional de Mujeres Saharaui

Ali Mojtár
Delegado del Frente Polisario para Aragón

Presenta el acto y modera:
Asun Gulina del Pueyo
Coordinadora de la Comisión de Mujeres de la FABZ.

Día 30 de Abril a las 19.00 horas
Lugar: Salón de Actos de la Facultad de Económicas
Doctor Cerrada, 1 y Gran Vía, 2

Organizan:
OSPAAAL- Aragón (Organización de Solidaridad con los pueblos de Asia, África y América Latina)
Comisión de mujeres de la FABZ
Um Draiga , Amigos del pueblo saharauí en Aragón